



# **AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Máster Universitario en Xerontoloxía**

- 1.- DATOS DEL TITULO
- 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO
  - DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
    - CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
    - CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
    - CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
  - DIMENSIÓN 2. RECURSOS
    - CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS
    - CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
  - DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
    - CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
    - CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS
- 4.-PLAN DE MEJORAS
  - Abiertas Curso 2017-2018
    - AM MX-1
    - AM MX-2
    - AM MX-3
    - AM MX-4
  - Finalizadas Curso 2017-2018
- Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Máster Universitario en Xerontoloxía
Menciones/Especialidades	Especialidad en Xerontoloxía Clínica Especialidad en Xerontoloxía Social
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidad de Santiago de Compostela Universidad da Coruña
Centro responsable	Facultad de Enfermería
Centro/s donde se imparte	Facultad de Enfermería (USC) Facultad de Ciencias da Saúde (UDC)
Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
Número de créditos	90 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	03/03/2009
Fecha renovación acreditación	11/03/2015

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Continúa manteniéndose el interés académico y profesional del título que se recogía en la Memoria vigente del título de 2009, que incluso, en muchos aspectos, aumentó.

Se estableció en la Memoria que el creciente envejecimiento de la población y la carencia de recursos asistenciales supone la necesidad por parte de la sociedad de formar profesionales en el campo de la gerontología y de la geriatría, siendo la Universidad la institución más adecuada para establecer la debida formación de esos profesionales.

Actualmente el envejecimiento de la población ha aumentado en la mayoría de los países y en concreto en España, y Galicia especialmente. Paralelo a este envejecimiento poblacional, los recursos asistenciales han aumentado significativamente aunque siguen siendo insuficientes lo mismo que los profesionales dedicados a esta disciplina.

El Máster Universitario en Gerontología viene a dar respuesta a esa necesidad de formación no solo profesionalizante y académica, sino también de investigación.

Con la finalidad de mantener el título actualizado, anualmente se revisan las guías docentes de cada materia en las distintas Comisiones y en las reuniones de coordinación y se introducen los cambios y mejoras para actualizarlas, teniendo en consideración los avances tecnológicos y científicos, las necesidades socioeconómicas y los requisitos de la disciplina y de la profesión

**1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.**

Aspectos a valorar:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

El Plan de Estudios del Máster fue modificado en el año 2010, reduciéndose de 120 a 90 créditos ECTS. La actual oferta de módulos y materias se corresponde con la memoria vigente del Máster y es la siguiente:

- Primer cuatrimestre (30 ECTS): Materias Obligatorias (24 ECTS): Gerontología Clínica I, Gerontología Social I, Valoración e Intervención en Gerontología y Metodología de la Investigación en Gerontología y 6 ECTS a elegir de entre las optativas ofertadas.

- Según cuatrimestre (30 ECTS): selección de la especialidad. En el caso de la UDC (Especialidad Clínica). Materias Obligatorias (24 ECTS): Gerontología Clínica II. Patología e Intervención Geriátrica I y II y Psicología y 6 ECTS a elegir de entre las optativas ofertadas.

- Tercer cuatrimestre (30 ECTS): incluye prácticas clínicas externas (15 ECTS) y Trabajo Fin de Máster (15 ECTS).

Las guías docentes del Máster cumplen con el establecido en la Memoria y cada año se modifican tratando de corregir los posibles desajustes que puedan existir en relación a la consecución de las competencias. Son aprobadas por los departamentos con docencia en el Máster y posteriormente la Xunta de Facultad aprueba que son conformes al establecido en la memoria.

Cabe destacar que el Máster no tiene curso de adaptación.

En este curso, 17/18, el número de estudiantes matriculados fue en Santiago 12 alumnos y en A Coruña 14, lo que hacen un total de 26 estudiantes.

Código	<a href="#">IN31M-PS-01</a>
Nome	<b>Media de alumnos por grupo de teoría</b>
Procedemento de Cálculo	Relación entre o número de alumnos matriculados e o número de grupos de teoría.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total USC</b>	<b>14,94</b>	<b>7,59</b>	<b>9,81</b>	<b>15,19</b>	<b>8,26</b>
<b>Total UDC</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>14</b>

Código	<a href="#">IN32M-PS-01</a>
Nome	<b>Media de alumnos por grupo de docencia interactiva</b>
Procedemento de Cálculo	Relación entre o número de alumnos matriculados e o número de grupos de docencia interactiva.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Grupos clínicos	0,00	0,00	-	-	-	-
Grupos de laboratorio	13,00	9,50	14,00	13,50	16,00	14,00
Grupos de seminario	20,18	15,76	8,30	10,00	14,75	8,90
<b>Total</b>	<b>19,42</b>	<b>15,11</b>	<b>8,54</b>	<b>10,39</b>	<b>14,89</b>	<b>9,14</b>

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el

funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.

- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

La coordinación entre ambas Universidades (Santiago y A Coruña) se realiza de forma presencial y virtual mediante reuniones periódicas de la Comisión Mixta del Máster de manera que se garantiza una adecuada coordinación entre ambas especialidades.

La periodicidad es semestral, realizándose virtualmente siempre que sea preciso para agilizar trámites pertinentes. Se toma acta de las distintas reuniones.

Existe una revisión permanente de los programas en las comisiones académicas para evitar solapamientos o vacíos, revisando contenidos, las novedades a incorporar y las actividades a desarrollar.

En las comisiones interuniversitarias, se ajustan los programas de las materias comunes, así como los de las prácticas y TFM. El Plan de estudios del Título está actualizado y según las respuestas de los egresados "el título fue interesante y estaba actualizado", ítem en el que se obtiene una puntuación media de 5,36 sobre 7.

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

La Memoria del título establece un perfil preferente de acceso diferente en función de la especialidad que haga el estudiante. Así para Gerontología Clínica la preferencia es de los titulados de grado afín a las Ciencias de la Salud y, en segundo lugar, las sociales. En cuanto, a la especialidad en Gerontología Social la preferencia será la afinidad a las Ciencias Sociales y/o Jurídicas, y, en segundo lugar, a las Ciencias de la Salud.

Análisis de perfil real de ingreso/ egreso(Evidencia 3)

Perfil de ingreso según la titulación de origen Oferta de plazas y matrícula

El perfil del alumnado de la USC en el curso 2017-2018 fue el siguiente: Grado de Trabajo Social 9; Grado en Educación Social 1; Grado en Terapia Ocupacional 1; 1 Grado en enfermería 1. Total 2017/2018: 12

Fuente: Base de datos de matrícula de la USC proporcionada por el Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ( ATIC).

En cuanto a la UDC, el perfil de acceso fue el siguiente:

Médicos 3; Psicólogos 3; Terapeutas Ocupacionales 3; enfermería 1 y licenciada en educación 1.

Fuente: Registros de la Comisión Académica del Máster para el curso 2017-2018.

Perfil de Ingreso – Nota media de acceso la nota media de acceso en Santiago se mantuvo prácticamente estable en los últimos cursos académicos situándose próximo al 8, lo cual indica que alumnado del Máster es un

alumnado muy bien preparado en el Grado y que ve en el Máster una continuación en la mejora de su curriculum.

Código	IN06M-PC-05
Nome	Nota media de acceso por preinscripción
Procedemento de Cálculo	Nota media de acceso por preinscripción dos estudantes que inician estudos. Determina o perfil de entrada , informando sobre a nota media de acceso ao título.

Perfil de Ingreso según el ámbito geográfico de origen

Respeto al perfil del alumnado del Máster, destacar que es multidisciplinar, especialmente vinculados con las Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.

En el portal de títulos se encuentra el perfil recomendado de ambas especialidades:

<http://estudios.udc.es/es/study/admission/491V01>

En lo que se refiere al proceso de selección, en ambos casos existe una Comisión que analiza los perfiles de acceso, currículum, documentos acreditativos, méritos, etc. siguiendo la normativa de ambas Universidades:

([http://www.udc.es/\\_galeria\\_down/ensino/Másters/normativa/Matricula\\_Máster\\_2012-2013.pdf](http://www.udc.es/_galeria_down/ensino/Másters/normativa/Matricula_Máster_2012-2013.pdf)).

- Además, existe un listado de admitidos y excluidos, que es pública y se recoge en la web de los Máster:
- <http://www.fcs.udc.gal/p/Máster-universitario-en-xerontoloxia.html>

Respecto a la captación de estudiantes extranjeros se está teniendo en el caso de la UDC, en el curso 2017-2018, una importante mejora. Así, el número de estudiantes extranjeros fue de 6, de diferente origen: Venezuela 1; Brasil 2; República de El Salvador 1; Panamá 1 y Argentina 1.

En cuanto a la captación de alumnado procedente de fuera de Galicia (excepto los procedentes de programas de movilidad) teníamos una evolución decreciente en el caso de Santiago que parece que va modificándose. Si observamos los datos agregados podemos concluir que el Máster es atractivo fuera de la comunidad autónoma de Galicia.

Código	IN09M-PC-05
Nome	Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre estudantes matriculados, sen contabilizar aos estudantes matriculados en programas de mobilidade incoming. Amosa información sobre o perfil de ingreso do alumnado e a súa procedencia.

	2012-	2013-	2014-	2015-	2016-	2017-
13	14	15	16	17	18	

(%)	Total	5,26	6,82	5,88	3,57	3,03	3,23
-----	-------	------	------	------	------	------	------

### Perfil de Ingreso segundo la Universidad de origen

En Santiago, el número de estudiantes matriculados en el Máster que son egresados de la USC experimentó un notable incremento con respecto al curso precedente situándose en el 67,74 % de los matriculados.

Código	IN13M-PC-05	
Nome	Porcentaxe de matriculados que son titulados da USC	
Procedemento de Cálculo	Número de estudantes matriculados no máster que son egresados da USC. Aмосa información sobre o perfil de ingreso e sobre a captación do alumnado nese título.	

		2015-	2016-	2017-
	16	17	18	
(%)	Total	39,29	63,64	67,74

### Perfil de Egreso

El Máster abre una vía profesional en el ámbito de la atención, investigación e intervención del envejecimiento, articulando conocimientos de áreas experimentales, sociales y jurídica, humanidades y de ciencias de la salud.

Por otro lado, capacita a los profesionales en los ámbitos académico, asistencial e investigador del envejecimiento, siendo su centro de atención el envejecimiento, las personas mayores y su problemática. En este sentido, los alumnos que lo cursan son capaces de realizar una adecuada atención social y/o sanitaria a las personas mayores, de acuerdo a la especialidad realizada, así como gestionar recursos y centros, diseñar programas y poner en marcha proyectos de investigación.

El perfil obtenido por el alumno lo capacita para competencias a desarrollar en centros asistenciales, llevando a cabo tareas de coordinación y gestión de recursos; en ayuntamientos, mediante la elaboración y seguimiento de diferentes programas asistenciales; y además, lo capacita para desarrollar tareas de atención y cuidar de mayores.

En el campo de la atención sanitaria (residencias de mayores, centros de día, ...) puede actuar como coordinador y gestor de recursos del mayor atendiendo a las necesidades y capacidades del mismo.

En el campo de la atención social, y en especial en los ayuntamientos, puede trabajar como profesional encargado de conocer las necesidades presentes y futuras del mayor y de su contorno (familia, cuidadores, adaptación al hogar...) con el fin de poner en marcha las medidas necesarias para paliar estas necesidades. Estará capacitado para la planificación, coordinación, desarrollo y validación de los diversos programas asistenciales.

Asimismo, al finalizar el Máster, el alumno estará capacitado para formar profesionales que se dediquen a

la atención al mayor, la cualquier nivel, pero con la especial dedicación a los profesionales de atención básica (auxiliares y cuidadores).

No existen complementos de formación.

**1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Máster se rige por las normas generales de la Universidad (USC y UDC) sobre permanencia, sistema de transferencia y reconocimientos de créditos, entre otras.

Se toman como punto de partida y se desarrollan en función del establecido en las mismas. En el portal de estudios de ambas universidades es posible consultar esta documentación (Reglamento y Normativa Aplicable): MIX:

<http://estudios.udc.es/es/study/admission/491V01>

En este sentido, el Reglamento del Trabajo Fin de Máster fue revisado en la UDC y aprobado el 5 de Marzo de 2015. Se incorpora link:

- <https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QZ3Bid0gwMjZNdlU/view>
- 

**DIMENSION 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Máster de Gerontología cuenta con tres niveles de información sobre los títulos en cuanto a su programa formativo, el desarrollo y los resultados alcanzados.

El primer nivel es el publicado en las páginas generales de ambas dos Universidades (www.usc.es y www.udc.es), desde a cuál el estudiantes pueden acceder la información de cualquier título de grado o Máster oficial.

Específicamente se incluye los siguientes apartados:

Información del título, Objetivos, Competencias y salidas profesionales, Plan de Estudios, Oferta y Admisión y Otra información ( TFM, Plan de Acción Titorial y programa de acogida, Prácticas en Empresas, Movilidad, Normas de permanencia, Normas de Evaluación y Resultados).

Un segundo nivel es el publicado en las páginas de las respectivas facultades (Facultad de Enfermería de la UDC y Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC) en el que se recogen los vínculos a la información de los títulos publicada en la página general de la Universidad y se publican otra información relevante como puede ser la relativa al Trabajo Fin de Máster (líneas de investigación,...), las Prácticas en Empresas,... Dentro de este nivel a información del Máster también es publicada en el perfil de la red social facebook.

Un tercer nivel es el publicado en el reciente creado Blog del Máster. [mastergerontologia.com](http://mastergerontologia.com) de la UDC y en la página web del Grupo de Investigación en Gerontología de la Universidad de A Coruña ([www.xerontoloxía.udc.es](http://www.xerontoloxía.udc.es)) con accesos al facebook.

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:**

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Anualmente, la Comisión del Título y la Comisión de Calidad, a través, principalmente de la elaboración del informe de seguimiento y la Memoria de Calidad, analiza los resultados del título y los compara con el establecido en la Memoria, estableciendo las Acciones de Mejora que corrijan las divergencias detectadas.

Periódicamente la Comisión de Calidad del Centro se reúne para analizar el grado de ejecución de las Acciones de Mejora. Las acciones de Mejora establecidas se acuerdan de manera coordinada entre los Centros de Santiago y A Coruña a través de reunión periódicas de la Comisión Mixta del Título.

Es principalmente, a través del análisis de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida y con las tasas de rendimiento, éxito y evaluación globales y particulares de cada materia, como se establecen acciones de mejora de la calidad de la enseñanza y el profesado.

**3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Periódicamente la Comisión de Calidad hace un seguimiento del estado de ejecución de las Acciones de Mejora, analizando al finalizarlas se fueron o no eficaces. En el caso de no ser eficaces se establecen nuevas acciones de Mejora.

Tras el proceso de renovación de la acreditación del Máster y los informes de seguimiento emitidos, se establecieron las acciones de mejora encaminadas a seguir las recomendaciones que aparecían en estos informes. De estas acciones de mejora y su eficacia se da cuenta en los Autoinformes de seguimiento del Máster y que están publicados en las páginas web de las Facultades de Enfermería de USC y de Ciencias de la Salud de la UDC, en la sección de Calidad.

[http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria\\_stgo/sgic.htm](http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/sgic.htm)

<http://www.fcs.udc.gal/p/calidade.html>

**3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Comisión de Calidad elabora anualmente la Memoria de Calidad en la que se recoge el análisis y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La elaboración, implicación y seguimiento de mejoras del Sistema de Garantía de Calidad se realiza a través de la dicha Comisión de Calidad del centro, en su composición están representados los distintos grupos de interés (PDI; PALAS y Estudiantes).

En la actualidad está programada una revisión del SGIC que ven de recogerse en el informe de renovación de Acreditación del Grado en Enfermería, pero que también afecta al resto de títulos impartidos en la Facultad, incluido el Máster en Gerontología

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Respeto a la oferta del Máster es importante mencionar la capacidad investigadora de los profesores/las de ambas especialidades. Los establecimiento de colaboraciones entre docentes y personal del SERGAS y INIBIC (en el caso de la UDC) así como entidades privadas punteras en investigación favorecen la adecuación del PDI al Máster en el que imparten docencia:

Con respecto al profesorado de la UDC responde al siguiente perfil:

Categoría	Dedicación	Sexenios	Quinquenios
Catedrático de escola universitaria	TC	0	5
Catedrático de escola universitaria	TC	1	5
Catedrático de escola universitaria	TC	3	4
Catedrático de universidade	TC	3	5
Catedrático de universidade	TC	5	4
Profesor asociado tipo 3	3 Horas	0	0
Profesor asociado tipo 3	6 Horas	0	0
Profesor contratado doutor	TC	0	0
Profesor contratado doutor	TC	2	1
Titular de escola universitaria	TC	0	4
Titular de universidade	TC	0	3
Titular de universidade	TC	0	4
Titular de universidade	TC	1	6
Titular de universidade	TC	4	4

La UDC ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación. Desde el *Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE)* se ofertan distintos cursos con el objetivo de “aumentar la calidad de los procesos educativos a través de la formación y asesoramiento de la comunidad universitaria”.

- <https://www.udc.es/cufie/index.html?language=es>

Además, el 100% de los profesores que se presentaron al Programa Docencia tuvieron resultados positivos y el 75% de ellos obtuvo uno Desempeño “Muy Favorable el Excelente”. El profesorado del Máster de gerontología de la UDC participa en acciones de movilidad y concretamente en acciones Iacobus, financiadas por la CE.

La USC no participa en el programa Docencia.

Datos sobre la USC que justifican una valoración altamente satisfactoria sobre este ítem.

Código	<a href="#">IN24M-PS-01</a>
Nome	<b>Porcentaxe de Persoal Docente e Investigador (PDI) con sexenios sobre o PDI total</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre o PDI con sexenios e o PDI total con docencia no título. Achega información sobre o perfil do profesorado.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>40,00</b>	<b>47,06</b>	<b>33,33</b>	<b>66,67</b>	<b>60,00</b>	<b>60,00</b>

Código	<a href="#">IN25M-PS-01</a>
Nome	<b>Porcentaxe de PDI doutor sobre o PDI total</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre o PDI doutor e o PDI total con docencia no título. Achega información sobre o perfil do profesorado.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>93,33</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>93,75</b>

Código	<a href="#">IN26M-PS-01</a>
Nome	<b>Porcentaxe de PDI funcionario sobre o PDI total</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre o PDI funcionario e o PDI total con docencia no título. Achega información sobre o perfil do profesorado.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>53,33</b>	<b>52,94</b>	<b>40,00</b>	<b>46,67</b>	<b>50,00</b>	<b>43,75</b>

Código	<a href="#">IN30M-PS-01</a>
Nome	<b>Ratio de estudantes por profesor a tempo completo</b>
Procedemento de Cálculo	Núm. de estudantes matriculados no título dividido polo núm. de profesores a tempo completo que imparten docencia no título

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
<b>Total</b>	<b>5,81</b>	<b>5,00</b>	<b>4,38</b>	<b>3,14</b>	<b>2,83</b>	<b>2,33</b>

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Máster en Gerontología cuenta con el apoyo del personal (PAS) de las Facultades de Enfermería y de Ciencias de la Salud, de la USC y UDC, respectivamente.

El personal es suficiente y cuenta con el nivel de calificación exigido y concuerda con el establecido en la memoria. Ambas universidades cuentan con un programa de formación del Personal de Administración y Servicios.

El personal de administración y servicios cuenta con la posibilidad de realizar cursos de formación ofertados por la Universidad de acuerdo sus necesidades.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Máster Interuniversitario en Gerontología se encuentra físicamente en las Facultades de Enfermería de la USC y de Ciencias de la Salud de la UDC, utilizando todos los recursos y servicios disponibles en ambas Facultades.

Estos recursos se fueron renovando y mejorando a lo largo de los cursos académicos posteriores a la aprobación de la Memoria vigente del Máster (renovación y adquisición de equipos informáticos, equipos audiovisuales, material científico de simulación,...).

En este sentido en la UDC en el curso 2017-2018 se puso en marcha un laboratorio específico en Gerontología dotado de equipamiento específico para la evaluación e intervención geriátrica lo que redundará en la mejora en la formación y adquisición de competencias de los alumnos/las.

Ambas Facultades se fueron actualizando a los requisitos en materia de accesibilidad universal con la adaptación de las barreras arquitectónicas.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, respetando siempre el establecido en la memoria, son revisadas anualmente por el profesorado con docencia en el Máster para la cada una de las materias que lo compone.

Esta revisión es aprobada en cada uno de los departamentos implicados y, su conformidad con la Memoria, en las Juntas de las respectivas facultades.

Los datos que nos proporcionan las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación son muy buenos tanto en Santiago como en A Coruña. Entendemos que estos datos están influenciados por el perfil de ingreso del Máster, como ya referimos en el informe, que se corresponde con un estudiantado con un buen expediente académico en los estudios de Grado.

Código	<a href="#">IN34M-S01-PM-01</a>
Nome	<b>Taxa de rendemento</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre o número total de créditos ordinarios que superaron os estudantes e o número total de créditos ordinarios en que se matricularon.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
<b>Santiago</b>	<b>94,96</b>	<b>97,45</b>	<b>92,95</b>	<b>93,49</b>	<b>90,96</b>
<b>A Coruña</b>	<b>99,10</b>	<b>96,96</b>	<b>94,99</b>	<b>96,55</b>	<b>87,9</b>

Código	<a href="#">IN35M-S01-PM-01</a>
Nome	<b>Taxa de éxito</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre o número total de créditos ordinarios que superaron os estudantes e o número total de créditos ordinarios aos que se presentaron.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
<b>Santiago</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100</b>
<b>A Coruña</b>	<b>99,10</b>	<b>99,11</b>	<b>99,38</b>	<b>97,96</b>	<b>99,4</b>

Código	<a href="#">IN36M-S01-PM-01</a>
--------	---------------------------------

Nome	Taxa de avaliación
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre o número total de créditos ordinarios aos que se presentaron os estudantes e o número total de créditos ordinarios matriculados.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
<b>Santiago</b>	<b>94,96</b>	<b>97,45</b>	<b>92,95</b>	<b>93,49</b>	<b>90,96</b>
<b>A Coruña</b>	100,00	97,83	95,58	<b>98,56</b>	<b>88%</b>

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**
**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

**7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En la Universidad de A Coruña en el curso 2017-2018 contó con 11 alumnos/las del primero curso y 11 del segundo (22 alumnos/as en total)

En Santiago el curso 2017/2018 la demanda se estabiliza situándose en los 33 alumnos, siendo 12 los de primer curso.

Código	<a href="#">IN02M-PC-05</a>
Nome	<b>Matrícula</b>
Procedemento de Cálculo	Número de estudantes matriculados nun curso académico sen contabilizar aos estudantes de programas de mobilidade incoming. Inclúe o alumnado de todos os cursos que se imparten no título.

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
<b>Santiago</b>	<b>80</b>	<b>57</b>	<b>44</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>33</b>	<b>31</b>
<b>A Coruña</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>39</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>22</b>
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>81</b>	<b>83</b>	<b>68</b>	<b>50</b>	<b>56</b>	<b>52</b>

Código	<a href="#">IN03M-PC-05</a>
Nome	<b>Matrícula de acceso</b>
Procedemento de Cálculo	Número de estudantes que se matriculan nun plan de estudos por primeira vez. Inclúe ao alumnado que traslada o seu expediente, que accede por validación parcial de estudos estranxeiros ou que se adapta desde plans en extinción.

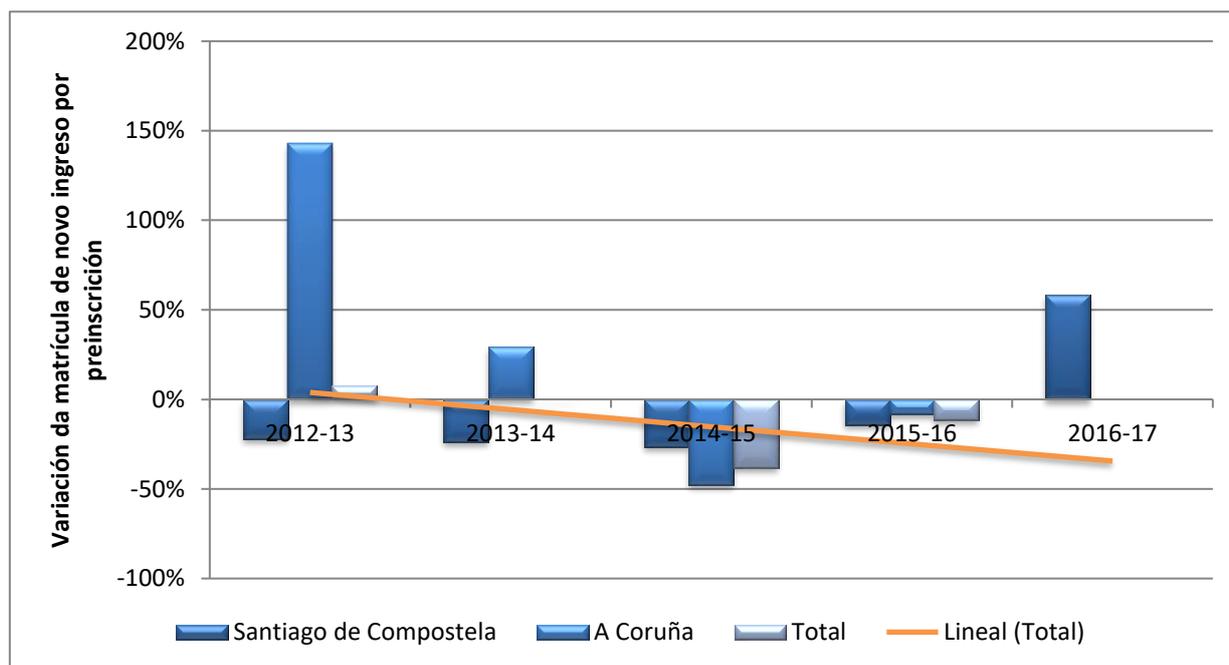
	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Diplomatura, Enxeñaría Técnica ou Arquitectura Técnica	19,00	6,00	4,00	1,00	3,00	1,00
Grao	5,00	11,00	10,00	11,00	15,00	11,00
Licenciatura, Enxeñaría ou Arquitectura	1,00	2,00	0,00	-	1,00	-
Non aplica	0,00	0,00	-	-	-	-
Non consta	0,00	0,00	-	-	-	-
Sen asignar	0,00	0,00	-	-	-	-
Título estranxeiro dunha institución de educación superior pertencente ao EEES	0,00	0,00	-	-	-	-
Título Superior non Universitario	0,00	0,00	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>25,00</b>	<b>19,00</b>	<b>14,00</b>	<b>12,00</b>	<b>19,00</b>	<b>12,00</b>

Código	<b>IN04M-PC-05</b>
Nome	<b>Matrícula de novo ingreso por preinscrición</b>
Procedemento de Cálculo	Número de estudantes que se matriculan no primeiro curso dun plan de estudos por primeira vez, é dicir, sen contar aos estudantes que acceden a través de validación parcial de estudos estranxeiros, trasladados ou adaptacións desde plans en extinción.

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
<b>Santiago</b>	<b>32,00</b>	<b>25,00</b>	<b>19,00</b>	<b>14,00</b>	<b>12,00</b>	<b>19,00</b>	<b>12</b>
<b>A Coruña</b>	<b>7,00</b>	<b>17,00</b>	<b>23,00</b>	<b>12,00</b>	<b>11,00</b>	<b>12,00-</b>	<b>11</b>
<b>Total</b>	<b>39,00</b>	<b>42,00</b>	<b>42,00</b>	<b>26,00</b>	<b>23,00</b>	<b>31,00-</b>	<b>23</b>

Código	<b>IN05M-PC-05</b>
Nome	<b>Variación da matrícula de novo ingreso por preinscrición</b>
Procedemento de Cálculo	Taxa de variación relativa da matrícula de novo ingreso por preinscrición. Amosa as variacións na matrícula de novo ingreso por preinscrición en relación co curso académico anterior.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>-21,88</b>	<b>-24,00</b>	<b>-26,32</b>	<b>-14,29</b>	<b>58,33</b>	<b>-36,84</b>



- Indicadores de resultados.

La duración media de los estudios para el curso 2017-2018 fue de 2 años (año y medio) que se corresponde con la duración prevista en el plan de estudios. Si nos fijamos en la evolución de los últimos años a duración se mantiene prácticamente en ese tiempo, salvo una ligera desviación en alguno curso.

Código	<b>IN38M-S01-PM-01</b>
Nome	<b>Duración media dos estudos</b>
Procedemento de Cálculo	Duración media (en anos) na que os estudantes tardan en superar os créditos

correspondentes ao plan de estudos. A moso información sobre o grao de eficacia do alumnado e da institución con relación á súa actividade académica.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
<b>Santiago</b>	<b>2,10</b>	<b>2,00</b>	<b>2,11</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,27</b>
<b>A Coruña</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>

En cuanto a la tasa de graduación nos ofrece un resultado de 83,33 para USC y de 90,91 para a UDC.

Código	<a href="#">IN37M-S01-PM-01</a>
Nome	<b>Taxa de graduación</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre os estudantes que finalizaron os estudos no tempo previsto no plan de estudos ou nun ano académico máis e a súa cohorte de ingreso.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
<b>Santiago</b>	<b>93,33</b>	<b>87,50</b>	<b>88,00</b>	<b>84,21</b>	<b>85,71</b>	<b>83,33</b>
<b>A Coruña</b>		<b>94,12</b>	<b>91,30</b>	<b>90,91</b>	<b>90,90-</b>	<b>90,91</b>

En cuanto a Tasa de Abandono confirma un clara tendencia a reducirla, siendo en los últimos cursos de 0 para ambas especialidades.

Código	<a href="#">IN41M-S01-PM-01</a>
Nome	<b>Taxa de abandono RD 1393/2007</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre os estudantes dunha cohorte de novo ingreso que deberon obter o título no ano académico anterior e que non se matricularon nin nese curso académico nin no anterior.

	2015-16	2016-17	2017-2018
<b>Santiago</b>	<b>10,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A Coruña</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00-</b>	<b>0,00</b>

## 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

· Indicadores de satisfacción con el personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.

En cuanto a USC Los indicadores de satisfacción del Máster consiguen resultados que entendemos muy satisfactorios al situarse todos ellos muy próximos a 4 sobre 5 (en el caso de la USC) y cerca de 5 sobre 7 (en el caso de la UDC).

Código	<a href="#">IN42M-S01-PM-01</a>
Nome	<b>Grao de satisfacción xeral dos egresados coa titulación</b>
Procedemento de Cálculo	Valoración media das preguntas relativas á satisfacción coa titulación da

enquisa de egresados. Permite coñecer a opinión dese grupo de interese sobre a planificación e desenvolvemento do título.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total</b>	-	<b>3,32</b>	<b>3,54</b>	<b>3,43</b>	-

Código	<a href="#">IN46M-S01-PM-01</a>
Nome	<b>Satisfacción do alumnado coa docencia recibida</b>
Procedemento de Cálculo	Valoración media da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida. Permite coñecer a opinión dese grupo de interese sobre a docencia que reciben.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total</b>	<b>3,80</b>	<b>3,59</b>	<b>4,16</b>	<b>4,47</b>	<b>3,88</b>	<b>3,87</b>

Código	<a href="#">IN47M-S01-PM-01</a>
Nome	<b>Satisfacción do profesorado coa docencia impartida</b>
Procedemento de Cálculo	Valoración media da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida. Permite coñecer a opinión dese grupo de interese sobre a docencia que imparten.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total</b>	<b>4,13</b>	<b>4,24</b>	<b>3,87</b>	<b>3,82</b>	<b>4,24</b>

Código	<a href="#">IN48M-PM-02</a>
Nome	<b>Taxa de resposta na enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida</b>
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe de resposta na enquisa de satisfacción por parte do alumnado. Permite analizar o peso relativo da valoración acadada no indicador IN46.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>53,57</b>	<b>60,87</b>	<b>35,71</b>	<b>30,77</b>	<b>54,55</b>	<b>53,33</b>

Código	<a href="#">IN19M-PC-09</a>
Nome	<b>Satisfacción dos estudantes coas prácticas externas</b>
Procedemento de Cálculo	Valoración media da enquisa de satisfacción dos estudantes coas prácticas externas. Amosa información sobre a xestión das prácticas externas no título.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total</b>	<b>3,31</b>	<b>4,06</b>	-	-	-	<b>3,04</b>

Código	<a href="#">IN21M-PC-09</a>
Nome	<b>Satisfacción dos titores académicos coas prácticas externas</b>
Procedemento de Cálculo	Valoración media da enquisa de satisfacción dos titores académicos coas prácticas externas. Amosa información sobre a xestión das prácticas externas no título.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total</b>	<b>4,10</b>	<b>4,20</b>	-	-	-	<b>4,07</b>

Código	<a href="#">IN22M-PC-09</a>
Nome	<b>Porcentaxe de estudantes egresados nun curso académico que ao longo dos seus estudos realizou as prácticas en empresas e institucións</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre os egresados dun título nun curso académico que

ao longo dos seus estudos realizaron prácticas en empresas e institucións, sobre o total de estudantes egresados nese título e nese mesmo curso académico.

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>93,33</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

*En lo que implica a la UDC los resultados más destacados son los siguientes:*

La Especialidad Clínica presenta unos resultados satisfactorios, con un promedio de 5,13. En relación con la organización de la enseñanza y los métodos de enseñanza – aprendizaje los resultados obtienen una puntuación media de 5,36 y 5 respectivamente. Destacan las estadias prácticas con una puntuación por parte de los egresados de 5,80 y más concretamente respecto al título consideran que se cumplieron sus objetivos (media = 5,45), que estaba actualizado (media = 5,36) y que satisfizo sus expectativas (media = 5,09).

*Comparativa de resultados das enquisas de satisfacción\_titulados*

Resultados satisfacción titulados	Media 1617	Media 1718
1. Consideras que conseguiches os obxectivos que se formularon ao inicio do título	5,59	5,45
2. A organización global do ensino foi a acertada	5,41	5,36
3. As infraestructuras e materiais dispoñibles foron adecuadas	5,35	5,09
4. Os métodos de ensino-aprendizaxe que se utilizaron foron adecuados	5,29	5
5. Os procedementos e criterios de avaliación que se desenvolveron foron adecuados	5,71	4,91
6. Se realizaches prácticas, consideras que axudaron á túa formación	5,88	5,8
7. Se participaches nalgún programa de mobilidade, consideras que axudou na túa formación	6,00	4,75
8. O título foi interesante e estaba actualizado	6,18	5,36
9. En xeral, o título satisfizo as miñas expectativas iniciais	5,82	5,09
10. A relación profesor-estudiante foi correcta	6,00	5,91
11. O profesorado demostrou ter coñecementos sobre os temas que foron tratados	6,24	6,18
12. En xeral, estou satisfeito coa actuación do profesorado	5,82	5,91
13. O traballo que desempeño actualmente está relacionado coa formación recibida	6,29	3,55
14. O título contribuíu a mellorar o meu nivel sociolaboral	5,88	3,45

15. O título contribuíu a mellorar a miña formación (profesional, académica ou investigadora)	6,41	5,45
16. Considero que a formación que recibín no título é adecuada para desempeñar tarefas no ámbito profesional	6,06	4,73

En cuanto a los resultados de las encuestas del PID, en relación a plan de estudios, guías docentes, planificación de las materias, reunión de coordinación, etc. fueron para la Especialidad de 6,23, lo que supera la puntuación del curso pasado (6,05).

**7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En cuanto a los indicadores laborales de la USC la referencia más reciente sobre la que hay estudios es sobre la cohorte de egresados del curso 2013/2014. Un año después de egresar, la tasa de afiliación es del 55% con una jornada laboral a tiempo completo en el 50% de los casos. Se encuentra en el grupo de cotización correspondiente a los universitarios un 63,6% Dos años después de egresar, la tasa de afiliación ha subido hasta el 70 %. La jornada laboral es de media jornada en el 61,5€ de los casos y cotizando como universitarios el 57,1% Si comparamos los datos de esta cohorte con los del curso 2009-2010 constatamos una evolución positiva en los mismos, Entendemos que estos resultados son acordes con el contexto socio-económico y similares la otros títulos.

Cohorte de egresados: 2013-2014

Egresados curso 2013/2014	1 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2015)									2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016)												
	Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Contrato			Jornada laboral			Grupo cotización			Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Contrato			Jornada laboral			Grupo cotización		
			Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual	Porcentaje de indefinidos			Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual		
20	55,0%	27,3%	14,3%	85,7%	50,0%	25,0%	25,0%	63,6%		36,4%	70,0%	7,1%	16,7%	83,3%	38,5%	61,5%		57,1%	14,3%	28,6%		

Fuente: Variables e indicadores de Seguridad Social. Análisis transversal. SIIU (Ministerio de Educación)

La Universidad de A Coruña cuenta con un Observatorio Ocupacional (en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior). Es una Unidad de Estudios Económicos y Estadísticos dedicada al análisis de la inserción laboral de los escalonados/las universitarios/las y otros titulados. Las acciones del Observatorio Ocupacional se articulan en dos líneas principales: el seguimiento de los titulados (entre 2 y 5 años tras concluir su formación) y las competencias de estos profesionales. La información facilitada por este Observatorio emplea la filicación a la Seguridad Social. Los datos para lo Máster, segundo son los siguientes: - Máster Interuniversitario en Gerontología: en marzo de 2016, el 75% de los egresados en el curso 2014/2015 del Máster resultaban afiliados a la Seguridad Social.

**MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>

<b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>	
<b>Código</b>	AM_MX-1 (Curso 2016-2017)
<b>Origen</b>	Informe de seguimiento
<b>Criterio</b>	Criterio 3
<b>Análisis causa</b>	Tasas bajas de participación en las encuestas
<b>Definición/ descripción propuesta</b>	Avisar a los alumnos de la apertura de la aplicación para evaluar la docencia a través do Campus Virtual de cada materia y un recordatorio en el aula al principio de las semanas en las que la aplicación este abierta.
<b>Fechas</b>	Finalización: 29/12/2017; Inicio: --
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Terminada ; Eficacia : Alta
<b>Responsables</b>	Manuel Gandoy Crego e José C. Millán Calenti

<b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>	
<b>Código</b>	AM_MX-2 (Curso 2016-2017)
<b>Origen</b>	Propostas de Mellora
<b>Criterio</b>	Criterio 3
<b>Análisis causa</b>	Mejora a información pública do Máster
<b>Definición/ descripción propuesta</b>	Consideramos que este medio podría ser una fuente de información para el público en general, a través del cual podrían obtener información sobre el perfil educativo de los egresados, sus capacidades y su perfil laboral.
<b>Fechas</b>	Finalización: 29/12/2017; Inicio: --
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Media-baja
<b>Responsables</b>	Manuel Gandoy Crego e José Carlos Millán Calenti

<b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>	
<b>Código</b>	AM_MX-3 (Curso 2016-2017)
<b>Origen</b>	Propostas de Mellora
<b>Criterio</b>	Criterio 2 y 3
<b>Análisis causa</b>	Necesidad de mejorar el programa de acogida al estudiantes de nuevo ingreso.
<b>Definición/ descripción propuesta</b>	Se proponen realizar una jornadas con alumnos egresados que ya hayan encontrado trabajo calificado en el sector, de modo que podan ayudar o guiar a otros compañeros y a los alumnos de nuevo ingreso. Además se pondrán en marcha acción encaminadas a informar a los alumnos/las del último grado de las diferentes facultades con actividad en el campo de la gerontología acerca de las posibilidades del Máster.
<b>Fechas</b>	Finalización: 29/12/2017; Inicio: --
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Alta
<b>Responsables</b>	Manuel Gandoy Crego e José Carlos Millán Calenti

<b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>	
<b>Código</b>	AM_MX-4 (Curso 2016-2017)
<b>Origen</b>	Propostas de Mellora
<b>Criterio</b>	Criterio 1
<b>Análisis causa</b>	Baja movilidad del alumnado-
<b>Definición/ descripción propuesta</b>	Después de la experiencia en el curso 2015-2016 y por la que un alumno del Máster realizó el Practicum a través de un convenio con el Instituto Politécnico de Braganza, Portugal; a partir de la siguiente edición del Máster se pretende incorporar las posibilidades de la convocatoria Erasmus Prácticas en empresas para que nuevos alumnos puedan incorporarse a esta modalidad. En este sentido tense hecho convenios con el Instituto Politécnico de Braganza y con el Instituto Politécnico de Viana del Castelo.
<b>Fechas</b>	Finalización: 29/12/2017; Inicio: --
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Media
<b>Responsables</b>	Manuel Gandoy Crego e José Carlos Millán Calenti

<b><u>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</u></b>			
<b>Criterios</b>	<b>Nº</b>	<b>Evidencia / Indicador</b>	<b>Documento/enlace</b>
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Este informe. Criterio1
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<a href="http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plano=14478&amp;estudio=14479&amp;codEstudio=13993&amp;valor=9">http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plano=14478&amp;estudio=14479&amp;codEstudio=13993&amp;valor=9</a>
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	PDF
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	No se ha solicitado reconocimiento de créditos
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Autoinforme, apartado 7.2

1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	4310400_P.Ind_2017-2018
			4310400_INF.16_2017-2018
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	4310400_I2_2017-2018
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	4310400_P.Ind_2017-2018
			5057_INF.03_2017-2018
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	<a href="http://www.usc.es/masteres/es/masteres/ciencias-salud/gerontologia">http://www.usc.es/masteres/es/masteres/ciencias-salud/gerontologia</a>
			<a href="http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/">http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/</a>
			<a href="http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&amp;estudio=14479&amp;codEstudio=13993&amp;valor=9">http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&amp;estudio=14479&amp;codEstudio=13993&amp;valor=9</a>
			<a href="http://estudios.udc.es/es/study/start/491v01">http://estudios.udc.es/es/study/start/491v01</a>
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	<a href="http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/sgic.htm">http://www.usc.es/es/centros/enfermaria_stgo/sgic.htm</a>
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	<a href="#">Web do Centro</a>
3,7	E1	Planes de mejora derivados	<a href="#">Web do Centro</a>

	2	de la implantación del SGC	
3,7	E1 3	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, apartado 7.2
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4310400_P.Ind_2017-2018
			4310400_INF.06_2017-2018
			4310400_INF.08_2017-2018
			4310400_INF.09_2017-2018
			5057_INF.10_2017-2018
			5057_INF.11_2017-2018
			4310400_INF.13_2017-2018
			4310400_INF.14_2017-2018
			5057_INF.21_2017-2018
			4310400_INF.22_2017-2018
4310400_INF.23_2017-2018			
			4310400_Informe_de_indicadores_2017-2018
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4310400_P.Ind_2017-2018
			4310400_Informe_de_indicadores

			s_2017-2018
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	4310400_E15_2017-2018
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5057_E16_2017-2018
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ... )	Autoinforme
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5057_I6-I7_2017-2018
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5057_I6-I7_2017-2018
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución, )	4310400_INF.13_2017-2018
			4310400_INF.14_2017-2018
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	4310400_I10_2017-2018
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	<a href="https://fxc9.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/index.html">https://fxc9.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/index.html</a>

5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	<a href="https://fxc9.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/index.html">https://fxc9.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/index.html</a>
5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	PDF
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	PDF
5	E21	Fondos bibliográficos e otros recursos documentáis relacionados coa temática do curso	Visita
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	<a href="#">Campus Virtual</a>
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF
6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	PDF
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	4310400_INF.15_2017-2018
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme, 6.1
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas(material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluídos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme, 7.3
6,7	I12	Indicadores de resultados:	4310400_P.Ind_2017-2018

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de graduación</li> <li>- Tasa de abandono</li> <li>- Tasa de eficiencia</li> <li>- Tasa de rendimiento</li> <li>- Tasa de éxito</li> <li>- Tasa de evaluación</li> </ul>	4310400_INF.17_2017-2018
			4310400_INF.18_2017-2018
			4310400_INF.19_2017-2018
			5057_INF_SIIU_2017-2018
			4310400_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	4310400_P.Ind_2017-2018
			4310400_INF.CiUG_2017-2018
			4310400_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I14	Resultados de inserción laboral	4310400_EIL-SIIU_2017-2018
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	4310400_P.Ind_2017-2018
			4310400_MedUSC_cursocelda
			4310400_Informe_de_indicadores_2017-2018

